



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN COLIMA
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPARN/UARRN/1731/2016

COLIMA, COL., A 05 DE JULIO DE 2016

BIOL. SALVADOR WULFRANO RAMÍREZ CABA
COORDINADOR DEL " PARQUE REGIONAL METROPOLITANO GRISelda ÁLVAREZ"
DEGOLLADO S/N,
COL. CENTRO
MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
TEL: 31-41-6-76



En atención a su escrito recibido el 30 de junio del año en curso, en donde notifica a esta Delegación Federal que mediante nombramiento expedido con fecha 16 de febrero del 2016 por el C. Gobernador Constitucional del estado de Colima y el C. Secretario General de Gobierno, es usted el nuevo Coordinador del Parque Regional Metropolitano y por ende el representante legal de la UMA denominada "Parque Regional Griselda Álvarez" con clave de registro **INE/CITES/DGVS-ZOO-E-0062-99-COL.(PIMVS)**.

Al respecto le comunico que con fundamento en los artículos 40 Fracción IX, inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 y Artículo 47 Fracción IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; me permito comunicar a usted que esta Delegación Federal se da por enterada de dicho cambio, en donde usted asume la representación legal de la UMA antes citada con las responsabilidades inherentes a la misma, en términos de la normatividad vigente.

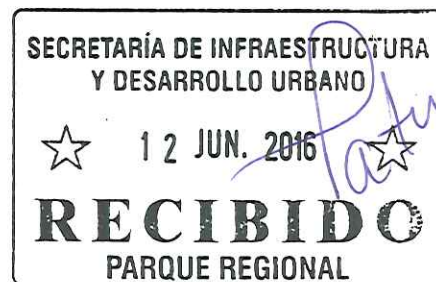
Sin otro particular, por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ DELEGACIÓN FEDERAL

C.C.P. - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.-TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.- MÉXICO D.F.
(UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX), (MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX)
DRA. YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI- DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- MÉXICO, D.F.
(ERIKA.PAREDES@SEMARNAT.GOB.MX)
DR. CIRO HURTADO RAMOS.-DELEGADO FEDERAL DE PROFEPA.- CIUDAD
ARCHIVO
BTÁCOR: 06/KS-0213/06/16



NOL/PZH/HRS/RVG/NBE